



## Factores de alteración del retablo en madera policromada; una propuesta de terminología y clasificación

**Benjamín Domínguez Gómez**

**Resumen:** Describir bajo metodología científica el “estado de conservación” de un retablo en madera policromada, poniéndolo en relación con los riesgos a los que se ve sometido, exige contar previamente con una clasificación justificada de esas unidades que denominamos “causas” o “agentes de deterioro” de una forma concreta y organizada. Esto supone identificar, ordenar y describir el origen de los daños manifestados sobre la obra, los cuales han sido generados en un proceso continuado en el tiempo en el que toman partido un alto número de variables, relacionadas entre sí de forma articulada y compleja.

Partiendo de los trabajos que nos han precedido, exponemos una revisión crítica del tema, proponiendo una nueva clasificación de los agentes de deterioro que tienen incidencia sobre esta tipología de obras de arte.

**Palabras clave:** Retablo, madera policromada, factores de alteración, clasificación, terminología, etiología

### Alteration factors of the altarpiece in polychrome wood; a proposal for terminology and classification

**Abstract:** Describing under scientific methodology the “state of preservation” of an altarpiece in polychrome wood, putting it in relation to the risks to which it is subjected, requires prior a justified classification of those units that we call “causes” or “deterioration agents” in a concrete and organized way. This involves identifying, ordering and describing the origin of the damage manifested on the work, which have been generated in a continuous process in the time in which a high number of variables, related to each other in an articulated and complex way, take sides.

Based on the previous work, we present a critical review of the subject, proposing a new classification of the deterioration agents that have an impact on this type of works

**Keyword:** Altarpiece, polychrome wood, alteration factors, classification, terminology, etiology

### Fatores de alteração do retábulo em madeira policromada: uma proposta de terminologia e classificação

**Resumo:** Descrever com metodologia científica o “estado de conservação” de um retábulo em madeira policromada, relacionando-o com os riscos a que está submetido, requer uma classificação previamente justificada daquelas unidades a que chamamos de “causas” ou “agentes de deterioração” de maneira concreta e organizada. Isso pressupõe identificar, ordenar e descrever a origem dos danos manifestados na obra, os quais foram gerados num processo contínuo, ao longo do tempo, no qual um grande número de variáveis participa, relacionadas entre si de maneira articulada e complexa.

A partir de trabalhos que nos precederam, apresentamos uma revisão crítica do tema, propondo uma nova classificação dos agentes de deterioração que têm incidência sobre este tipo de obras de arte.

**Palavras-chave:** Retábulo, madeira policromada, fatores de alteração, classificação, terminologia, etiologia

## Introducción

Describir sistemáticamente y bajo una metodología científica el denominado “estado de conservación” de un retablo en madera policromada resulta una tarea altamente compleja. Conlleva identificar, ordenar y describir los daños generados por un proceso, imperceptible en muchos casos, continuado en el tiempo. En él toman partido un alto número de variables, relacionadas entre sí de forma articulada y compleja. Tan es así que los procesos degenerativos suelen solaparse o conjugarse de forma reiterada, entre otras razones, por la superposición de estratos y la repercusión que sobre éstos tienen las alteraciones localizadas en las capas subyacentes.

Esta dificultad para expresar adecuadamente el estado de conservación de una obra se ve incrementada por el uso inadecuado —o al menos impreciso, aunque comúnmente aceptado— de muchos términos que la jerga de la conservación-restauración ha acuñado para agilizar su identificación. Palabras como biodeterioro, causas antrópicas, accidente o intervención anterior expresan de forma rápida las cuestiones a las que nos estamos refiriendo pero, sin embargo, pueden resultar excesivamente genéricas e imprecisas si lo que se persigue es establecer una clasificación rigurosa. En este sentido, también es frecuente que los conservadores-restauradores acudan al vocablo que describe la causa o agente de deterioro para detallar su consecuencia, tal y como ocurre con los términos abrasión, golpe, lixiviación, quemadura, ataque xilófago, corte, intervención anterior, humo, etc. Esta práctica, como defienden Alonso, Ordaz y Esbert en su trabajo sobre edificaciones en piedra, resulta inadecuada por cuanto en el diagnóstico inicial, cuando todavía no tenemos una información clara del origen de los daños *“es conveniente utilizar términos que en primera acepción sean descriptivos”* (ALONSO, ESTEVEZ Y ORDAZ 2013:115). Así se evita la adscripción automática a una causa de deterioro concreta ya que, la variedad de agentes involucrados, actuando de forma interrelacionada, pueden propiciar que esta vinculación a una única causa de deterioro, de forma sistemática y excluyente, resulte inapropiada, incompleta o, lo que es lo mismo, errónea.

Aun estando plenamente de acuerdo con esta formulación y partiendo de la premisa de que cualquier análisis patológico patrimonial debe apoyarse, en primer lugar, en la identificación de los indicadores visuales de alteración localizados sobre la pieza, éste exige abordar también el estudio de las causas que han generado dichos indicadores. Esto resulta imprescindible para comprender el mecanismo de alteración que se desencadena y subsanar el origen del daño, tal y como defendemos —con tanto empeño en la actualidad— cuando hablamos de conservación preventiva. Sólo este doble análisis nos proporciona

una lectura completa de la situación real del objeto de estudio y el conocimiento necesario para proponer una actuación que subsane las patologías presentes, erradicando las causas que las han generado.

Contrariamente a lo que sucede en otras disciplinas, como la medicina, los conservadores-restauradores todavía no hemos alcanzado el consenso en lo que a la etiología o estudio de las causas de deterioro de los bienes culturales se refiere, careciendo de un sistema de clasificación de uso universal y aceptado por toda la comunidad científica que nos permita redactar un diagnóstico preciso y claro <sup>[1]</sup>. Aunque hay algunas fórmulas muy populares y, por lo tanto, utilizadas de forma reiterada, lo cierto es que contamos con tantos sistemas de clasificación como instituciones o profesionales existen. Por tal motivo, nos parecía interesante hacer una revisión crítica del tema y proponer una clasificación justificada de los agentes de deterioro que afectan a los retablos en madera policromada.

El objetivo principal de esta clasificación es garantizar la inclusión de todos los agentes de forma ordenada y concreta, arrojando luz en los casos de ambigüedad, superposición, simultaneidad o yuxtaposición, que permita una total lectura de los procesos de deterioro, ya sea en su dirección natural causa-efecto, ya de forma inversa. Por otro lado, el problema de la concatenación de alteraciones también nos llevó a pensar que había que determinar cuáles son verdaderamente las alteraciones primarias en los procesos más frecuentes de degradación, es decir, las que se sitúan al inicio de las modificaciones materiales sufridas, y cuáles secundarias, o sea, las derivadas de esas primeras alteraciones, convertidas, una vez generadas, en causa y/u origen de un segundo proceso de deterioro subsidiario. El ejemplo por antonomasia de esta particular circunstancia lo constituye el fuego como agente de deterioro, puesto que su acción siempre está condicionada al desarrollo de una causa anterior que lo genere [figura1].



**Figura 1.-** Retablo parcialmente carbonizado tras verse afectado por la caída accidental de varias velas.

## Antecedentes metodológicos

La búsqueda de una sistematización en el estudio de los factores de degradación de las obras de arte -bienes muebles- tuvo su origen en el entorno museístico. Philip Ward, en su libro *La conservación del patrimonio: carrera contra reloj*, nos informa sobre el referente más antiguo en esta materia y la importancia que reviste: La publicación *The Conservation of Antiquities and Works of Art*, de H. J. Plenderleith, publicado en Londres en 1956 y editado en castellano en 1967 por el Instituto Central de Conservación de Antigüedades y Obras de Arte como una de las acciones prioritarias de su etapa fundacional. Según Ward "la importancia de este volumen radica en su contenido diagnóstico: fue la primera explicación sistemática de los mecanismos del deterioro, que continúa siendo la base de la conservación" (WARD 1992:14).

El manual presenta un capítulo introductorio dedicado a la influencia del medio ambiente, haciendo especial hincapié en los cambios producidos por la temperatura, la HR y la contaminación. También incorpora un esquema denominado "Causas de degradación de los objetos de museo" que constituye el antecedente más antiguo de la clasificación sistemática de los agentes de deterioro, al menos que conozcamos (PLENDERLEITH 1967:1-17). En este libro, se dedican algunas páginas al estudio de las alteraciones de las "pinturas sobre paneles de madera", las cuales Plenderleith relaciona "desde antiguo" con "el uso de muebles de iglesia pintados, en la decoración de los muros y como retablos de altar" en Italia (PLENDERLEITH 1967:181-186).

Desde entonces, numerosos autores e instituciones han trabajado en la identificación y estudio de los denominados agentes de deterioro de los bienes culturales en general y de los retablos en particular. De entre todos ellos, y en lo que concierne al diseño de nuestro sistema de clasificación, resultaba imprescindible implementar el trabajo de Stefan Michalski y sus famosos diez agentes de deterioro (MICHALSKY 2006:54-55). También el listado de causas que, aunque de forma indirecta, se establece en el *Plan Nacional de Conservación Preventiva* (I.P.C.E. 2011:7) o tener en consideración las muchas fórmulas utilizadas en publicaciones vinculadas a la conservación de los bienes culturales como Nicolaus (1999), Plazas (2011), Villarquide (2005) o Weyer (2015) por citar sólo algunas.

En materia de retablos y esculturas en madera policromada, hemos tenido muy presente las clasificaciones propuestas por la profesora González López, quien las organiza en base al origen del daño (GONZÁLEZ 2005:259; BAGLIONI y GONZÁLEZ 2003:72-98) o la que se incluye en *Metodología para la Conservación de Retablos de madera policromada: Seminario Internacional organizado por la Getty Conservation Institute y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, que diferencia entre el Estado de Conservación, las intervenciones anteriores y los mecanismos y causas de alteración, recogiendo todos ellos información relativa a la

relación causa-efecto de las patologías existentes (CAMA 2006:18).

Con todo, y a pesar de tener muy presentes los trabajos citados, la concreción, justificación y desarrollo de las diferentes familias de agentes, así como su denominación definitiva son el resultado de profundizar en cada uno de los temas, estableciendo las jerarquías y relaciones oportunas en un proceso continuado de discusión y reelaboración. Por tal motivo, las fuentes bibliográficas y documentales utilizadas son extensísimas y de muy diferente índole <sup>[2]</sup>:

- Proyectos de intervención: En muchos casos, solapan la identificación de los agentes de deterioro con la descripción de los daños, si bien se vienen incluyendo de forma más o menos explícita -según los autores y/o las instituciones- los temas relativos a las causas y factores de alteración. Destacaremos los de carácter público como los del I.P.C.E. o I.A.P.H.

- Publicaciones relativas a la conservación-restauración de retablos: Tanto de investigación como las vinculadas a intervenciones donde destacaremos las del Instituto del Patrimonio Cultural de España (I.P.C.E.). La más reciente, *el Proyecto COREMANS. Criterios de intervención en retablos y escultura policromada*, no introduce aspectos novedosos, mas hace referencia a los agentes de deterioro de forma indirecta a lo largo de toda la publicación, por ejemplo, cuando enumera los estudios específicos a realizar, desarrolla el glosario de alteraciones o establece las recomendaciones de conservación preventiva tras el tratamiento, aún sin concretar ninguna clasificación específica (I.P.C.E. 2017).

- Manuales de gestión de emergencias y riesgos: Como el recurso *Gestión del riesgo de desastres para el Patrimonio Cultural* (U.N.E.S.C.O. 2014).

- Monografías de carácter específico por temas: Por citar sólo algunos, indicaremos el trabajo de Valgañón (2008) en materia de biología, Basile (1999) en lo que respecta a la conservación de templos, Thomson (1998) para los parámetros medioambientales o sobre actos antisociales a Fernández Pardo (2007).

- Normas UNE: AENOR. *UNE-ES 15898; Conservación del patrimonio cultural; Principales términos generales y definiciones* (2012) o *UNE-ES 15757; Conservación del patrimonio cultural; Especificaciones de temperatura y humedad relativa para limitar los daños mecánicos causados por el clima a los materiales orgánicos higroscópicos* (2011), entre otras.

- Manuales técnicos: Fundamental para el desarrollo de la categoría "Deficiencias en el inmueble contenedor" ha sido el *Protocolo de Inspección Técnica de Edificaciones* (COAS/FIDAS, 2005).

- Legislación civil y normativa eclesiástica: Véanse, para

el tema que nos ocupa, las indicaciones de la *Instrucción general del Misal Romano* (VATICANO, 2007).

- Fuentes de información de organismos públicos: Por ejemplo, las relativas a fenómenos meteorológicos, hidrológicos o sísmicos, obtenidas de la página web del Instituto Geográfico Nacional.
- Publicaciones en prensa relativas a intervenciones, hurtos, hallazgos o curiosidades.
- Diccionarios, glosarios de términos artísticos y/o conservación-restauración.

### Propuesta de clasificación

Nuestra propuesta [figura 2] se organiza en seis categorías. Éstas agrupan, en base a los criterios que expondremos a continuación, lo que hemos venido a considerar como “causas primarias”, es decir, aquellas que se generan de forma autónoma sin necesidad de estar vinculadas a un proceso anterior. Seguidamente, cada una de estas categorías o familias se subdivide de manera jerárquica en nuevos grupos diseñados y ordenados según las necesidades de cada caso concreto.

No obstante, la constatación de que, en realidad, el proceso de deterioro es una concatenación causa-efecto con muchos matices, nos obliga a advertir que esta agrupación positivista no se puede concebir como “compartimentos

estancos”, sino más bien como argumentos acumulables y/o complementarios que facilitan su identificación<sup>[3]</sup>. A éstas se unen, como causas derivadas o secundarias no incardinadas a ninguna de las seis categorías, el fuego y la disociación/desvinculación.

Característica importante en esta clasificación es que hemos prescindido de la denominación “factor humano” o “causa antrópica” tan utilizada por otros autores. El motivo no es otro que la conclusión alcanzada de que, en realidad, en un buen número de causas clasificadas, por no decir que en la mayoría, interviene el ser humano, tanto directamente sobre la materialidad del objeto físico -que son las que habitualmente se vienen denominando así- como de forma indirecta a través de los procesos de decisión.

Esta formulación -que tiene muy presente la conservación preventiva- es la consecuencia de considerar al objeto dentro de un entorno y de que la acción tutelar del responsable del bien está siempre presente en el contexto de la conservación del objeto viéndose afectado, en mayor o menor medida, por las decisiones que, en algún momento, éste haya podido tomar. Esta actitud coloca al titular del bien en el centro de los argumentos del deterioro y lo convierte además en el primer responsable del control de los parámetros medioambientales o la prevención ante fenómenos meteorológicos violentos, por citar dos de los muchos argumentos que se podrían esgrimir. En consecuencia, y dado que tan antrópica resultan unas como otras causas, nos resultaba más

CAUSAS O FACTORES DE ALTERACIÓN QUE TIENEN INCIDENCIA SOBRE LOS RETABLOS EN MADERA POLICROMADA					
CAUSAS NATURALES GENERADAS EN EL TERRITORIO	DEFICIENCIAS EN EL INMUEBLE CONTENEDOR	INCIDENCIA NEGATIVA PARÁMETROS MEDIOAMBIENTALES	DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN	ACTUACIONES ACOMETIDAS	FUNCIONALIDAD Y REPRESENTATIVIDAD SOCIAL
<b>Biodeterioro</b> Hongos Bacterias Insectos Plantas superiores Aves Mamíferos	<b>Degradación de la fábrica</b> Cubiertas Estructuras de los elementos de cubrición Revestimientos interiores de cubrición (bovedas, cúpulas...) Paramentos verticales Elementos horizontales de apoyo Solería Espacios inferiores	<b>Temperatura</b>  <b>Humedad</b> Aire húmedo Capilaridad Condensación Contenedores plantas Infiltración Limpieza con agua Presencia humana Procedente del exterior	<b>Mala praxis artística</b> Inadecuada ejecución Inadecuada elección del material  <b>Aprovechamiento y/o Adaptación de elementos preexistentes</b> Arquitectura Elementos decorativos	<b>Con desvinculación del emplazamiento físico original</b> Eliminación Sustitución Traslado División  <b>Sin desvinculación del emplazamiento físico original</b> Modificaciones intencionadas Reparaciones	<b>Funcionalidad religiosa</b> Adaptación al espacio litúrgico/ritual Uso de velas y otras luminarias tradicionales Exorno floral Colocación de ajuar litúrgico Montajes efímeros Manipulación de elementos Exceso de celo y limpieza Colocación de exvotos
<b>Fenómenos meteorológicos violentos</b> Tormenta Viento	<b>Presencia de instalaciones</b> Cableado eléctrico Cableado suministros  Evacuación de aguas, sumideros y otros conductos	<b>Contaminación</b> Combustión (humo) Dióxido de azufre Dióxido de nitrógeno Ozono Polvo	<b>Cambios sobrevenidos durante el proceso de ejecución</b> Accidentes y/o Imprevistos Cambio de criterio estético Falta de fondos Nuevas exigencias		<b>Turismo y act. cultural</b>  <b>Ausencia funcionalidad: Abandono y desatención</b> Cierre del inmueble Cierre de la estancia Desatención física Desatención jurídica y/o administrativa
<b>Fenómenos hidrológicos</b> Inundaciones		<b>Radiaciones electromagnéticas</b> Radiación ultravioleta Radiación infrarroja			<b>Actos antisociales</b> Agresión física directa Expolio Destrucción
<b>Fenómenos geomorfológicos</b> Terremoto					
<b>FUEGO</b>					
<b>DISOCIACIÓN/DESVINCLACIÓN</b>					

Figura 2.- Propuesta de clasificación de los factores de alteración que tienen incidencia sobre los retablos en madera policromada.

adecuado metodológicamente reordenar los procesos tradicionalmente denominados como “causa antrópica” en base a otros criterios más específicos. También hemos prescindido de los vocablos episodio catastrófico, desastre, accidente fortuito u otros términos similares al entender que se corresponde con una valoración subjetiva y a posteriori, ya que el que un episodio sea catastrófico o no dependerá de la gravedad de los daños provocados y la valoración que se haga de ellos.

### Causas naturales generadas en el territorio

Como criterio de inclusión en este primer grupo no necesariamente entendemos aquellas que se generan en el exterior del inmueble como referencia física literal, sino las que tienen su origen en el ámbito de la naturaleza de forma exclusiva. Por lo tanto, como subcategoría de este grupo se propone, en primer lugar, el biodeterioro, desglosado en la acción de hongos, bacterias, insectos, plantas superiores, aves y mamíferos, ante la evidencia de que, ni el inmueble ni el retablo los generan de forma autónoma [figura 3].



**Figura 3.-** Incidencia del biodeterioro (termitas).

En segundo lugar figuran los fenómenos meteorológicos violentos, que, aunque la clasificación sistemática de amenazas propuesta en el manual *Gestión del riesgo de desastres para el Patrimonio Mundial* incluye muchas más (UNESCO 2014:68), a tenor de la incidencia de éstas en la problemática que nos ocupa, sólo incluimos la tormenta, como fenómeno meteorológico que conlleva aparejado aparato eléctrico, granizo, nieve, fuerte precipitación o lluvias torrenciales; así como el vendaval que nosotros denominaremos simplemente como viento ya que para nuestro estudio, la importancia no pivota en la fuerza -que también- sino en su mera presencia, que puede llegar a ser dañina aún sin necesidad de llegar a ser violenta. Es el caso de pequeñas corrientes de aire procedentes de vanos, aparatos de climatización, etc.

En tercer lugar, los fenómenos hidrológicos (inundaciones) y, por último, los fenómenos

geomorfológicos que, aunque se subdividen en actividad *Volcánica, Sísmica, Movimiento de masa y Erosión* (UNESCO 2014:68), en nuestro trabajo sólo tendremos en consideración los seísmos, grupo al que se pueden adscribir, por su idéntica problemática, todos los fenómenos de movimientos de tierra, aun teniendo diferente justificación geomórfica.

### Deficiencias en el inmueble contenedor

La inexorable vinculación del retablo con el inmueble que lo contiene, aun cuando incluso se localice en el exterior del mismo, convierte al edificio que lo alberga en uno de los principales actores en lo que a su conservación se refiere; ya sea como agente protector, ya como agente destructor, de forma directa o como amplificador de otras causas de deterioro. Con todo, las causas de deterioro vinculadas al inmueble no lo son porque éste sea el causante primigenio y único de las mismas, sino porque en él se localizan de forma sistemática y, por tanto, quedan agrupadas bajo este mismo epígrafe de forma natural. Aun así, resulta obligada una segunda diferenciación que nos permita un estudio ordenado de cada una de las múltiples causas incluidas en este apartado, organizadas de la siguiente manera:

En primer lugar, todo lo relacionado con la propia degradación material de la fábrica, esto es, lesiones del propio edificio que inciden sobre el retablo [figura 4]; a continuación, los factores de alteración generados por la presencia y uso de instalaciones nacidas de las necesidades funcionales del templo, así como en materia de seguridad, iluminación, climatización... asumiéndose, como norma general, que la mayor parte de los problemas tienen su origen en la acción tutelar que conlleva la toma de decisiones por parte de los responsables del inmueble y/o los técnicos encargados de la instalación y mantenimiento de estas instalaciones.



**Figura 4.-** Las patologías del inmueble, como filtraciones procedentes de las cubiertas, se convierten en agentes de deterioro de los retablos.

### Incidencia negativa de los parámetros medioambientales

En tercer lugar, se valora la incidencia negativa de los parámetros medioambientales, siempre vinculados de forma específica al entorno físico en el que se inserta la obra. En esta categoría se atienden los parámetros tradicionales de la conservación preventiva incluyendo el estudio de la temperatura, la humedad, la contaminación [figura 5] y las radiaciones electromagnéticas respectivamente.



**Figura 5.-** El origen de los depósitos de polvo hay que vincularlo a la contaminación atmosférica; su acumulación, a la falta de mantenimiento o desatención

### Defectos de construcción

La cuarta categoría comprende las causas de deterioro vinculadas a la materialidad de la obra, su ejecución técnica y los materiales en su estado primigenio. Es conocido como se viene incluyendo dentro de las causas de deterioro el "envejecimiento natural de los materiales", la "incorrecta ejecución material" y/o "la incompatibilidad e incorrecta aplicación" de los mismos. Efectivamente, todas ellas comparten la existencia de un "defecto de construcción", intencionado o no, que como describe la norma *UNE ES 15898:2011*, es la "imperfección de un bien debido a su concepción, a su producción, a su proceso de construcción o a la naturaleza de los materiales empleados" (AENOR 2012:10).

Con todo, otras circunstancias también pudieron propiciar que se generaran este tipo de defectos, por lo que hemos estimado que queden clasificados en agentes derivados de la mala praxis artística, del aprovechamiento y/o adaptación de elementos preexistentes o de los cambios sobrevenidos durante el proceso de construcción, con sus correspondientes subapartados.

### Actuaciones acometidas

Si el subconjunto anterior atendía a la materialidad de la obra en el momento de su ejecución, el conjunto de "actuaciones acometidas" se vinculan a los procesos



**Figura 6.-** Modificación de un retablo con una clara intención de aumentar su altura.

llevados a cabo sobre la obra y su entorno a lo largo de su historia material, es decir, las muy citadas “intervenciones anteriores”. Sin embargo, dicha consideración requería una especificación más concreta, la cual ha derivado en una subdivisión que contempla las actuaciones acometidas con desvinculación del retablo de su emplazamiento original (eliminación, sustitución, traslado y división) y las que no conllevan cambio de emplazamiento, divididas en modificaciones intencionadas (con motivos estéticos, funcionales o iconográficos) y las reparaciones que, aunque obviamente también pueden conllevar modificaciones puntuales, su principal característica es que sólo persiguen subsanar un daño, ampliando la vida útil del objeto, sin más [figura 6].

### Funcionalidad y representatividad social

Finalmente, la última de las familias atiende a las causas de deterioro provocadas por la acción nociva, perniciosa o perjudicial del entorno o en la obra misma como consecuencia de su funcionalidad y representatividad social. Dicha categoría aborda de forma especialísima toda la problemática del retablo como objeto inserto en el entorno eclesiástico, ámbito donde se localiza mayoritariamente nuestro objeto a valorar, con un amplio repertorio de agentes derivados [figura 7]. También se ahonda en el conocimiento de otras causas derivadas de su uso, esta vez no sacro, como es la incidencia del turismo o del retablo como objeto cultural [figura 8]. También la problemática de forma adversa, es decir, las lesiones derivadas a consecuencia del abandono y desatención.

Completa este grupo una subfamilia denominada actos antisociales, por los que entendemos toda clase de ataques a la obra que supongan una pérdida material y/o de su significado o valoración de forma completa o parcial, de forma sobrevenida e intencionada, ya que las agresiones físicas involuntarias han quedado incluidas en las consecuencias de las causas anteriores, sobre todo las mencionadas en las vinculadas a su funcionalidad religiosa (especialmente por su manipulación), abandono y/o desatención.

Si la denominación de la subcategoría la hemos tomado del Plan Nacional de Conservación Preventiva (I.P.C.E. 2011:7), los temas seleccionados emanan del variado repertorio que incluye la causa tradicionalmente denominada “antrópica” o la familia de los “episodios catastróficos”, entre otras. El caso es que, a pesar de que la comunidad científica y profesional, conocedora de la casuística, asume, comprende y justifica cada uno de los agentes en sus múltiples denominaciones, no hemos encontrado realmente un vínculo debidamente justificado que agrupase y definiese de forma adecuada los aspectos que estamos valorando. Así, algunos autores construyen su clasificación utilizando los escenarios en los que se suceden los hechos (conflicto bélico, actos vandálicos, abandono...); otros atendiendo a la acción física en la

que se desencadena (agresiones, fuego, expolio...); hay términos jurídicos utilizados de forma recurrente (saqueo, expolio, robo, hurto, vandalismo, devastación, latrocinio, exportación ilegal, venta ilícita y/o clandestina, agresión, atentado, destrucción, sustracción...) y también quien utiliza la evaluación de riesgos como nomenclatura, estableciendo como nexo de unión el hecho de que sean circunstancias sobrevenidas, catastróficas o accidentales.



**Figura 7.-** El exorno que se dispone sobre o delante de los retablos es un agente de deterioro muy característico de esta tipología de piezas.



**Figura 8.-** La actividad turística también puede llegar a convertirse en un agente de deterioro.

En consecuencia, nos hemos decantado por organizar las causas de deterioro adscribibles a este grupo de “actos antisociales” en base al acto específico o acción concreta que produce el deterioro, por medio de tres únicas subcategorías: agresión física directa, expolio<sup>[4]</sup> y destrucción, desarrolladas todas en los múltiples escenarios que les son comunes.

Aunque no cerramos las puertas a que pudieran existir eventos aislados aparentemente injustificados, que en cualquier caso podrían responder a un fenómeno psicopático, como se contempla en el *Plan nacional de emergencias y gestión de riesgos* (I.P.C.E. 2015:19), en el primer caso, el nexo común suele ser que, además de

la acción dañina, existe un interés por menoscabar la integridad física del objeto por la alta significación social que tiene para una determinada comunidad, algo que también suele estar presente en la última y más radical de las acciones que enumeramos, su destrucción total por cualquier medio o fórmula. Por su parte, el expolio, que no deja de ser una agresión física al objeto que provoca la desaparición total o parcial del mismo de su emplazamiento natural, tiene como característica principal la pervivencia de la pieza, el interés por la misma, social, artístico o pecuniario y, sobre todo, en la mayoría de los casos, el ánimo de lucro que supone su sustracción.

### **Causas secundarias; fuego y disociación / desvinculación**

A estas seis categorías se suman el fuego y la disociación/desvinculación, factores de alteración que no se incardinan en ninguno de estos grupos dado que, a pesar de su importancia en el contexto que estudiamos, realmente, son siempre causas secundarias, es decir, derivadas de alguna de las ya citadas y que, por lo tanto, no se sitúan al mismo nivel en lo que a la clasificación sistemática se refiere. Característico, sin embargo, de estos dos agentes de deterioro es que no pueden adscribirse de forma exclusiva a ninguna de las categorías primarias, pudiendo ser vinculadas, de una u otra forma, a casi todas las categorías. Véase, por ejemplo, el caso del fuego, que puede generarlo una tormenta, un fallo eléctrico, un exceso de radiación infrarroja, el uso de velas u otro tipo de luminarias, un acto antisocial o vandálico e incluso, la decisión de eliminar el retablo por la causa que sea.

Por su parte, y en relación al agente denominado disociación, cada vez lo escuchamos con más frecuencia, no tanto en el análisis organoléptico de las obras, sino especialmente cuando se habla de conservación preventiva, si bien su uso no está consensuado. De hecho, las pocas referencias bibliográficas que lo citan no son unánimes y la mayor parte de los diccionarios o glosarios de términos de conservación-restauración ni siquiera lo contemplan. Por lo que conocemos, la aplicación del término es dispar puesto que comprende o se vincula a dos significaciones distintas:

Por un lado, se utiliza para designar separación física, ya sea de una parte correspondiente a un todo, ya de un objeto en una colección; pero también, otros autores hacen referencia a la disociación como sinónimo de desvinculación, en relación al control de la documentación correspondiente a esa pieza o a los conocimientos que sobre ella se tienen y/o su relación con el todo que la contiene. En relación a este segundo significado, el Plan Nacional de Conservación Preventiva no lo cita como tal, aunque sí contempla dos aspectos que pueden vincularse a este agente de deterioro en su vertiente documental, como son la "ausencia de la documentación básica adecuada para la identificación y documentación de los bienes culturales" o

los "daños o pérdidas relacionados con la negligencia en los procedimientos de seguimiento y control", así como valora los escenarios más evidentes de disociación en el plano físico o material -primer supuesto citado- como son los daños físicos causados por la manipulación o disposición inadecuadas, por robo, expolio, etc. (I.P.C.E. 2011:7).

Nuestra opinión es que la inclusión del término disociación en el ámbito de los bienes culturales -y por consiguiente el inicio de esta confusión terminológica- proviene de la traducción directa del término anglosajón *dissociation* el cual se incluye en la famosa lista de los diez agentes de deterioro desarrollada por el C.C.I. y que, de nuevo, se elabora desde la perspectiva de las colecciones museísticas y no de la disciplina de la conservación en términos generales. Por tal motivo, puede que su traducción literal no sea la más adecuada para el significado que se le ha venido a conferir en castellano. Así, si disociación se define por la R.A.E. como la "acción y efecto de disociar" que, a su vez, se corresponde con "separar algo de otra cosa a la que estaba unida", el uso de este término afectaría de forma exacta al primero de los supuestos que hemos enunciado que, no obstante, ya se expresaba en castellano -con más o menos exactitud y corrección- con términos como separación, dispersión e incluso mutilación o pérdida material. Aquí cabría además incluir un matiz que hemos advertido en el *Dizionario di restauro archeologico*, el cual no incluye el término disociación, pero sí el de *dislocazione*, al que hace referencia al referirse al traslado de una pieza arqueológica desde su emplazamiento original a otro, si bien justificándolo por motivos de salvaguardia (MARINO 2003:82) <sup>[5]</sup>.

Sin embargo, la disociación, tal y como la entienden y definen los científicos canadienses, es un agente de deterioro que afecta a los aspectos legales, intelectuales y/o culturales de un objeto, pudiendo ser considerado como el agente metafísico, vinculado a los otros nueve agentes que atienden a los aspectos materiales de las obras. Puede definirse como el resultado de la tendencia natural de los sistemas ordenados a desmoronarse o destruirse con el tiempo. Su origen como agente lo explica García Fernández, al citarlos como *desvincular o descuidar*, cuando reconoce que "este agente de deterioro [que] estaba incluido en el primer grupo, fue Robert Waller el que planteó su importancia por los efectos que provocaba y le otorgó un grupo propio que luego fue aceptado por Stefan Michalski y el CCI. Este agente provoca la pérdida de objetos, datos relacionados con los objetos o la posibilidad de recuperar o asociar objetos a su correspondiente información" (GARCÍA FERNÁNDEZ 2013:102). Por lo tanto, el significado otorgado por Waller incluye estas dos perspectivas, la material o física y la documental, informativa o metafísica.

Para el caso de los retablos, nosotros entendemos que ambas visiones del término son válidas y están presentes en la casuística conocida, si bien no están tan estrechamente unidas como en el caso de las colecciones museísticas. Ello nos obliga a reflexionar acerca de la idoneidad de utilizarlo



de esta manera, puesto que claramente se ha demostrado que son dos cuestiones diferenciadas y que el uso del mismo término genera no pocas confusiones.

Consecuentemente, habría que diferenciar entre disociación, como agente afecto a la separación física, consecuencia directa de otras causas primarias como seísmos, modificaciones intencionadas, la manipulación, el expolio, etc. [figura 9] y desvinculación, que hace alusión a la cuestión metafísica canadiense y donde se podría



**Figura 9.-** El desmontaje descontrolado puede provocar la pérdida de elementos así como información relativa a su sistema constructivo.

incardinar toda la cuestión de la pérdida de elementos del ajuar propio del retablo (frontales de altar, platería, imaginería,...), documentación relativa a su historia (contratos, cartas de pago, memorias de restauración, fotografías...) o incluso la memoria colectiva de su uso y función [figura 10].

### Conclusiones

La elaboración de una clasificación justificada así como la definición de cada una de esas unidades que denominamos causas o agentes de deterioro nos facilitan su comprensión y, en consecuencia, nos orientan hacia una adecuada resolución de los problemas planteados. Igualmente, evita la omisión y/o dispersión de los datos, así como la disparidad y/o la arbitrariedad en su captación por parte de un equipo técnico multidisciplinar. Esta labor de definición y jerarquización resulta indispensable para diseñar cualquier método de trabajo con carácter científico, que facilite la identificación de los riesgos a los que está sometido el patrimonio de una forma veraz, concreta y organizada.

Sin embargo, lamentablemente, los bienes culturales no cuentan todavía con un desarrollo de su etiología suficientemente perfeccionado. Con esta contribución hemos querido avanzar en este sentido, si bien,



**Figura 10.-** Esculturas realizadas para un retablo que, posteriormente, han sido desvinculadas de éste.

entendemos que su definición definitiva requeriría de un profundo consenso por parte de la comunidad científica. Con todo, se establece una clasificación sistemática, con una terminología justificada y un sistema de ordenación homologable a otros temas/disciplinas que bien pudiera servir como punto de partida para esa formalización tan necesaria.

### Notas:

[1] Etiología: Estudio de las causas de las cosas; estudio de las causas de las enfermedades. El ejemplo más claro en este sentido es la *Clasificación Internacional de Enfermedades (C.I.E.)* que publica la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y que se viene desarrollando desde el s. XIX.

[2] Dadas las limitaciones de espacio, citaremos las publicaciones más significativas a modo de ejemplo.

[3] Advértase también que para la organización de las categorías se ha adoptado un criterio tipológico, mucho más comprensible e intuitivo a la hora de seguir el desarrollo del texto, desestimando la ordenación alfabética estricta.

[4] En relación al término elegido, hurto y robo también podrían haber sido considerados correctos, con la salvedad de que el primero hace alusión a la apropiación indebida sin uso de la fuerza. Sin embargo, y por extensión del uso del término en los botines de guerra, expolio se asocia de forma natural al tráfico ilícito de bienes culturales, en cualquiera de sus acepciones, por lo que, en la búsqueda de una terminología específica y concisa, nos hemos decantado por dicho término, que permite agrupar al resto bajo su acepción, y no al contrario.

[5] En castellano, aunque dislocación hace alusión a “sacar algo de su lugar”, es referido a huesos y articulaciones, por lo que se nos antoja más correcto el uso del término deslocalización, o simplemente, para elementos pertenecientes a un retablo, disociación. Con todo, el término italiano comprende un matiz geográfico que disociación no posee, al menos, explícitamente.

### Referencias

AENOR (2012). UNE-ES 15898; *Conservación del patrimonio cultural; Principales términos generales y definiciones*. Madrid: AENOR.

AENOR. (2011). UNE-ES 15757; *Conservación del patrimonio cultural; Especificaciones de temperatura y humedad relativa para limitar los daños mecánicos causados por el clima a los materiales orgánicos higroscópicos*. Madrid: AENOR.

ALONSO, F.J., ORDAZ, J., ESBERT, R. M<sup>a</sup>. (2013). “Indicadores del deterioro en los materiales pétreos de edificación: Clasificación y análisis de los daños”. En Proyecto COREMANS: Criterios de intervención en materiales pétreos. Madrid: Instituto Patrimonio Cultural de España (I.P.C.E.): 111.

BAGLIONI, R., GONZÁLEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> J. (2003) “La Conservación de la Escultura Policromada”. En *Artes y Artesanías de la Semana Santa Andaluza* (volumen 3, la Imaginería Procesional). Santander: Ed. Tartessos: 72-98.

BASILE, G. (1999). *Edifici storici di culto decorazioni, arredi: Guida alla manutenzione*. Roma: Edizioni de Luca.

CAMA, J. (2006). “Un patrimonio cultural que sigue vivo. La teoría de la restauración como marco de referencia para la definición de una metodología de intervención en retablos”. En *Metodología para la Conservación de Retablos de madera policromada: Seminario Internacional* organizado por la Getty Conservation Institute y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico Sevilla, mayo 2002. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2006: 14-19.

C.O.A.S., F.I.D.A.S. (2005). *Protocolo de Inspección Técnica de Edificaciones*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla/ Fundación para la investigación y difusión de la arquitectura en Sevilla.

FERNÁNDEZ PARDO, F. (2007). *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

GARCÍA FERNÁNDEZ, I. M<sup>a</sup> (2013). *La Conservación Preventiva de Bienes Culturales*. Madrid: Alianza Editorial.

GONZÁLEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> J. (2005). “Técnica y problemática de los retablos en madera policromada. Pautas para establecer una metodología de estudio para su conocimiento e intervención”. En *Actas de las IV Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico*. Écija, Asociación de Amigos de Écija: 151-294.

I.A.P.H. *Activos Digitales IAPH; Proyectos y actuaciones para la conservación en bienes culturales* <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/162076> [consulta 13/05/2020].

I.I.C. (<https://www.canada.ca/en/conservation-institute.html>) Agent of Deterioration: Dissociation (R. Robert Waller; Paisley S. Cato, s/f). Disponible en: <https://www.canada.ca/en/conservation-institute/services/agents-deterioration/dissociation.html> [consulta 13/05/2020].

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL Información sísmica <http://www.ign.es/web/ign/portal/sis-area-sismicidad> [consulta 13/05/2020].

I.P.C.E. (2017). *Proyecto COREMANS. Criterios de intervención en retablos y escultura policromada* [en línea] Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicación. Disponible en [https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f\\_codigo\\_agc=15896C](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=15896C) [consulta 13/05/2020].

I.P.C.E. (2017). *Plan Nacional de Conservación Preventiva*. [en línea]. Madrid: I.P.C.E. Disponible en <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:30080f76-742a-407a-a5aa->

[1696b79f25ae/10-maquetado-conservacion-preventiva.pdf](https://www.geconservacion.com/1696b79f25ae/10-maquetado-conservacion-preventiva.pdf)  
[consulta 13/05/2020].

I.P.C.E. (2015). *Plan Nacional de Riesgos y Emergencias del Patrimonio Cultural* [en línea]. Madrid: I.P.C.E. Disponible en <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:7271e79b-5637-4cff-8a51-9baf9aedadc5/13-maquetado-emergencias.pdf> [consulta 13/05/2020].

I.P.C.E. *Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España* <http://catalogos.mecd.es/opac/index> [consulta 13/05/2020].

MARINO, L. (coord.) (2003). *Dizionario di restauro archeologico*. Firenze: Alinea.

MICHALSKI, S. (2006). *Preservación de las colecciones en Cómo administrar un museo: Manual Práctico*. I.C.O.M.

NICOLAUS, K. (1999). *Manual de restauración de cuadros*. Colonia (Alemania): Könemann.

PLAZAS, M<sup>a</sup> C. (2011). *Conservación preventiva en un museo; Nociones básicas*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.

PLENDERLEITH, H. J. (1967, 1956). *La conservación de antigüedades y obras de arte*. Madrid: Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología.

THOMSON, G. (1998). *El museo y su entorno*. Madrid: Akal.

U.N.E.S.C.O. (2014). *Gestión del riesgo de desastres para el Patrimonio Cultural* [Recurso electrónico]. París: UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002281/228134s.pdf> [consulta 23/4/2018].

VALGAÑON, V. (2008). *Biología aplicada a la conservación y restauración*. Madrid: Síntesis.

VATICANO. *Instrucción general del Misal romano* (Ed. español) [en línea] [Consulta 15/01/2018]. Disponible en: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccdds/documents/rc\\_con\\_ccdds\\_doc\\_20030317\\_ordinamento-messale\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20030317_ordinamento-messale_sp.html)

VILLARQUIDE, A. (2005). *La pintura sobre tela II: alteraciones, materiales y tratamientos de restauración*. San Sebastián: Nerea, D.L.

WARD, P. (1992). *La conservación del patrimonio: carrera contra reloj*. California: The Getty Conservation Institute.

WEYER, A; ROIG, P; POP, D. et al. (2015). *EwaGlos, European Illustrated Glossary of Conservation Terms for Wall Paintings and Architectural Surfaces*. Petersberg: Michael Imhof Verlag.

## Autor



**Benjamín Domínguez Gómez**

[bendomgom@alum.us.es](mailto:bendomgom@alum.us.es)

HUM-956 "Conservación y Patrimonio. Métodos y Técnicas" Universidad de Sevilla

Doctor en Bellas Artes con mención internacional por la Universidad de Sevilla, tras la defensa de la tesis doctoral titulada "La conservación preventiva del retablo lúneo: Diseño de una herramienta de evaluación aplicable a su tutela", calificada con Sobresaliente cum laude por unanimidad. Licenciado en Bellas Artes en la especialidad de conservación y restauración de obras de arte por la misma universidad, también es egresado del Máster en "Arquitectura y Patrimonio Histórico" de la Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla, por cuyo expediente fue galardonado con el premio extraordinario Fin de estudios. Director-gerente de la empresa GESTIONARTE desde su creación en 2005, simultanea su labor profesional con la investigación científica dentro del Grupo de Investigación HUM-956 "Conservación y Patrimonio. Métodos y Técnicas" adscrito a la Universidad de Sevilla. Colaborador Honorario del Departamento de Pintura de la universidad hispalense, ha disfrutado de una Estancia de Investigación de doce meses en el Área de Conservación Preventiva del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (I.A.P.H.), con quienes ha colaborado en algunos proyectos, y en el Istituto Superiore per la Conservazione ed il Restauro de Roma (I.S.C.R.) durante cuyo período fue beneficiario de una residencia como investigador en la Real Academia de España en Roma, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España. Especializado en el tratamiento de obras en madera policromada, en su labor profesional como conservador-restaurador destacan los trabajos de investigación, redacción, dirección y ejecución de proyectos de intervención sobre retablos y escultura procesional. Es miembro de la Red de Expertos del Proyecto "Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural" (CEB09-0032), del Grupo Español del International Institute for Conservation (GE-I.I.C.) y la Asociación de Conservadores-Restauradores de España (A.C.R.E.).

Artículo enviado el 22/12/2019

Artículo aceptado el 19/05/2020



<https://doi.org/10.37558/gec.v17i1.726>